



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2020-0178-RC
Machachi, 31 de julio de 2020

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 30 de julio de 2020, por unanimidad, Resuelve:**

1. Himno Nacional del Ecuador;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación de las Actas de las sesiones ordinarias del jueves 02 de julio de 2020 y jueves 09 de julio de 2020;
4. Comisión General solicitada por el señor Rumiguano Hinojosa Néstor Patricio”;
5. Primer Debate del Proyecto de “Ordenanza que Regula las Actividades del Centro de Faenamiento Municipal y la Determinación y Recaudación de la Tasa de Rastro en el cantón Mejía”;
6. Conocimiento del Memorando: 2020-087-DFM de 27 de julio de 2020, suscrito por la Ing. Ana Almachi Vargas, Directora Financiera, que contiene el Informe Financiero de la Tercera y Cuarta Reforma Presupuestaria de la emergencia sanitaria del COVID-19;
7. Análisis y Resolución del Memorando: 2020-088-DFM de 27 de julio de 2020, suscrito por la Ing. Ana Almachi Vargas, Directora Financiera, que contiene el informe de la liquidación de la finalización de la emergencia sanitaria en todo el territorio del cantón Mejía determinada mediante Resolución Administrativa Nro. GADMCM-2020-034-RA de 30 de marzo de 2020;
8. Análisis y Resolución del Memorando: 2020-090-DFM de 27 de julio de 2020, suscrito por la Ing. Ana Almachi Vargas, Directora Financiera, que contiene los traspasos de partidas presupuestarias entre direcciones y entidades adscritas del G.A.D. Municipal del Cantón Mejía;
9. Primer Debate de la “Ordenanza para el Fomento y Fortalecimiento de la Economía Popular y Solidaria en el cantón Mejía”;
10. Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SC-2020-062-M de 27 de julio de 2020, suscrito por el Sr. Jorge Carpio Concejal del G.A.D. Municipal del Cantón Mejía;
11. Himno al Cantón Mejía.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA

